

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6263 *ALLPET MEDITERRÁNEO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INICIATIVAS ECOLÓGICAS CHILENAS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se informa que la Junta General y universal de Allpet Mediterráneo S.L. (sociedad absorbente) celebrada en fecha 2 de julio de 2018, aprobó, por unanimidad, la fusión por la que Allpet Mediterráneo, S.L. absorbe a Iniciativas Ecológicas Chilenas, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Tarragona, 2 de julio de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración de Allpet Mediterráneo, S.L. (Sociedad Absorbente), Fernando Gómez Esteban.

ID: A180047599-1